	FORMATO PARA PAGO	Código: FO-GJ-014
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	Versión: 2
		Página: 1 de 2
Elaboró: Abogado Especializado	Revisó: Jefe Oficina Asesora Juridica	Aprobó: Comité MECI – CALIDAD Alcalde

CIUDAD:	FUSAGASUGA	**FECHA**	22	10	2025	**ACTA**	PAGO 07		
Contrato Prestación de Servicios	2025-0295	**PERIODO A CANCELAR**	01	09	2025	AL	30	09	2025

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON Y SIN ARMA PARA GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LOS BIENES, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ Y EVENTOS TURÍSTICOS.
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILONES CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.166.108.792) INCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY
Adición 01	SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($738.632.732.91).
Adición 02	CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($466.911.759.89)
Valor total contrato	SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS Mcte ($6.371.653.284.80)
VALOR A CANCELAR	**SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($ 698.636.951)**
NOMBRE CONTRATISTA	UNION TEMPORAL AAN 2025. Nit. 901921735-5 R/legal SONIA PATRICIA ANGARITA ABAUNZA, c.c. No. 63.368.762 de Bucaramanga
NOMBRE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	WANDA ROSMAYA OTERO CARDENAS /Directora de Recursos Físicos JUAN CAMILO CELEMIN MORA/ Secretario de Educación

ANEXO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION

X	ACTA 11 PAGO 07
X	INFORME DE SUPERVISION
X	FACTURA No. UT13, UT14, UT15 y UT16
X	RUT
X	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y CERTIFICACION PARAFISCALES
X	INFORME SERVICIOS
X	CDP Y RP
X	CLAUSULADO ADICION 2

FIRMA

	FUNCIONARIO QUIEN TRAMITA LA CUENTA	
	Nombre:	
	Firma	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141164700402

(415)7707212489984(8020) 000014116470040 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 1 7 3 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL AAN 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 98 # 13 - 10

42. Correo electrónico gerente@seguridadnapolesltda.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 1	6 0 1 6 1 6 0 2 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	2 0 2 5 0 1 2 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 7 1 4 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANGARITA ABAUNZA SONIA PATRICIA

985 Cargo Representante Legal Certificado

Fecha generación documento PDF 22-10-2025 02:53:55PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA No. 11										
CIUDAD	FUSAGASUGÁ	FECHA PRESENTE ACTA	22	10	2025					
	INICIO			SUSPENSIÓN						
	REINICIO			PRORROGA						
	ADICIÓN			MODIFICACIÓN						
	ENTREGA Y RECIBO			LIQUIDACIÓN						
x	PAGO PARCIAL No. 07			OTRA CUAL? _____						
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL									
Contrato Prestación de Servicios No.	2025-0295	Fecha de Suscripción del Contrato				27	02	2025		
Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON Y SIN ARMA PARA GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LOS BIENES, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ Y EVENTOS TURÍSTICOS.									
Plazo de Ejecución	NUEVE (09) MESES	Fecha Acta de Inicio	01	03	2025	Fecha de Terminación	30	11	2025	
Fecha de Suspensión		Nueva Fecha de Terminación								
Valor del Contrato	CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILONES CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.166.108.792) INCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY									
Adición 01	SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($738.632.732.91).									
Adición 02	CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($466.911.759.89)									
Valor total contrato	SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS Mcte ($6.371.653.284.80)									
Nombre del Contratista	UNION TEMPORAL AAN 2025. Nit. 901921735-5 R/legal SONIA PATRICIA ANGARITA ABAUNZA, c.c. No. 63.368.762 de Bucaramanga									
Supervisor	WANDA ROSMAYA OTERO CARDENAS / Directora de Recursos Físicos JUAN CAMILO CELEMIN MORA/ Secretario de Educación									
Interventor										
Ingreso al almacén	No Aplica	x	Aplica		Número		Fecha ingreso			

En el Municipio de Fusagasugá, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Fusagasugá; La doctora **WANDA ROSMAYA OTERO CARDENAS,** Directora de Recursos Físicos; El doctor **JUAN CAMILO CELEMIN MORA,** Secretario de Educación, en calidad de **SUPERVISORES** y la empresa **UNION TEMPORAL AAN 2025, Nit 901921735-5,** Representante legal **SONIA PATRICIA ANGARITA ABAUNZA,** c.c. 63.368.762 de Bucaramanga; con el objeto de suscribir la presente acta de pago 07 del contrato de prestación de servicio No. 2025-0295.

El contrato de la referencia inicio el día uno (01) de marzo de 2025 con una ejecución de nueve (09) meses. Con certificados de disponibilidad presupuestal No. 2025010120, 2025010121 y 2025010112 y registros presupuestales No. 2025020384, 2025020385 y 2025020386.

Con fecha 25 de julio de 2025 mediante acta 06 se realizó la adición 01 y modificatorio 02, según registro presupuestal 2025080006 del 01 de agosto de 2025.

Con fecha 03 de octubre mediante acta 09 se realizó la adición 02, prorroga 01 y modificatorio 3, según registros presupuestales 2025100232 y 2025100233 del 15 de octubre de 2025.

Con la presente acta se autoriza el pago del periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2025, y se paga la diferencia del ajuste de los meses de julio y agosto de 2025 de acuerdo al modificatorio 02.

El servicio prestado fue el siguiente:

ALCALDIA DE FGGA / SECRETARIA ADMINISTRATIVA / DIRECCION DE RECURSOS FISICOS

LUGAR	PERIODO (MESES)	HORARIO	No. DE SERVICIOS	HORAS DIARIAS	SUBTOTAL	SEPTIEMBRE
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM CRA 6 # 6-24 (Y SECRETARIA DE HACIENDA)	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	2	24	$ 14.652.041	$ 29.304.083
ALMACEN INFRAESTRUCTURA - RECURSO FÍSICOS Y PARQUEADERO SECRETARIA DE GOBIERNO (12 HORAS DIURNO DE LUNES A VIERNES EN PARQUEADERO Y PASA A ALMACEN DE INFRAESTRUCTURA 12 HORAS NOCHE)	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
INMUEBLE CRA 12, CALLE 18 # 17A 62 64/ 11A 08 12 SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
INMUEBLE CALLE 7 NO. 4-23 SECRETARÍA DE GESTION SOCIAL	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
CENTRO DE INTEGRACION E INNOVACION SOCIAL-CIIS. Calle 3 No. 7-29	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	2	24	$ 14.652.041	$ 29.304.083
ANTENA TRANSMISORA DE LA EMISORA MPAL (VDA MESITAS)	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
CASA DE LA CULTURA "LA TULIPANA" BIBLIOTECA MPAL / P.V.D	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
CENTRO DE VIDA INTEGRAL Y SENSORIAL	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
CASONA COBURGO	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
CONCHA ACUSTICA / PARQUE BONET	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
COMPLEJO CULTURAL / PARQUEADERO MUNICIPAL	1	24 Horas - 30 días al mes - CON ARMA	1	24	$ 14.923.375,50	$ 14.923.376
SECRETARIA DE MOVILIDAD	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
SECRETARIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD / OFICINA TURISMO	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
PUNTO VIVE DIGITAL LLANO VERDE	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
PUNTO VIVE DIGITAL PROGRESO	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL- SAMAT	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
PREDIO SANTA CESAREA LOTE 1 Y SKATE PARK (CENTRO INTEGRACIÓN CIUDADANA Y SKATE PARK)	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
PREDIO QUEBRAJACHO	1	24 Horas - 30 días al mes - CON ARMA	1	24	$ 14.923.375,50	$ 14.923.376

PLAZA DE MERCADO CENTRAL (CALLE 7A ENTRE CARRERAS 11 Y 12)	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
PLAZA MERCADO	1	6 AM a 6 PM Lunes a Domingo SIN ARMA	1	12	$ 6.560.588,05	$ 6.560.588
PLAZA DE MERCADO SATELITE	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL C.D.I COMUNA SUR ORIENTAL	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL C.D.I EMILIO SIERRA	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
PARQUE SACUDETE (Calle 25 No. 05-12)	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
CASA DE LA JUVENTUD- PALMAR DE MANILA	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
CASONA BALMORAL- Carrera 12 No. 18a-94	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
CASA DE LA MUJER EMPODERADA (CALLE 6 NORTE #1-27. BARRIO SAN ANTONIO)	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
PREDIO BETHEL	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
INMUEBE CARRERA 6 # 2-20	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
CASA PEDAGOGICA - SECRETARIA DE EDUCACION	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24	$ 14.652.041	$ 14.652.041
SUBTOTAL SECRETARÍA ADMINISTRATIVA						$ 461.316.539
BASE PARA IVA - AIU 10%						$ 46.131.655
IVA 19% SOBRE AIU						$ 8.765.014
VALOR TOTAL INVERSION						$ 479.881.553

DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SECRETARIA DE EDUCACION

LUGAR	PERIODO EN MESES	HORARIO	No. DE SERVICIOS	HORAS DIARIAS	SUBTOTAL	SEPTIEMBRE
IEM FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52	$ 10.278.309
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02	
IEM LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52	$ 10.278.309
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02	
IEM MANUEL HUMBERTO CARDENAS VELEZ	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52	$ 10.278.309
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02	
IEM CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52	$ 10.278.309
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02	
	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52	$ 10.278.309

EIM CARLOS LOZANO Y LOZANO	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85		
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02		
IEM TECNICO INDUSTRIAL	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52		
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	$	10.278.309
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02		
IEM TEODORO AYA VILLAVECES	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52		
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	$	10.278.309
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02		
IEM ACCION COMUNAL	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52		
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	$	10.278.309
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02		
IEM JOSE CELESTINO MUTIS	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52		
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	$	10.278.309
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02		
IEM GUAVIO BAJO	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52		
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	$	10.278.309
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02		
IEM EBEN EZER	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52		
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	$	10.278.309
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02		
SEPTIEMBRE SABOGAL	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52		
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	$	10.278.309
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02		
CAMILO TORRES	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52		
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	$	10.278.309
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02		
IEM LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO SEDE NUEVA	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52		
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	$	10.278.309
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02		
INTEGRAL DEL SUMAPAZ (SEDE PROMOCION SOCIAL)	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52		
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	$	10.278.309
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02		
GENERAL SANTADER	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52		
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	$	10.278.309
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02		
LUSITANIA	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52		
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	$	10.278.309
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02		

LUSITANIA	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52	$ 10.278.309
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02	
MANUELA BELTRAN	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3	1.640.149,52	$ 10.278.309
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9	6.451.293,85	
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12	2.186.866,02	
SUBTOTAL SECRETARÍA EDUCACIÓN						$ 185.287.871
BASE PARA IVA - AIU 10%						$ 19.528.788
IVA 19% SOBRE AIU						$ 3.710.478
VALOR TOTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN						$ 198.998.341

Valores ajuste meses de julio y agosto de 2025 cancelados mediante las actas de pago 08 y 09.

SECRETARIA ADMINISTRTIVA			
PERIODO	VALOR FACTURADO	VALOR AJUSTE	SALDO A FACTURAR
JULIO	$ 454.791.191	$ 463.406.413	$ 8.615.222
AGOSTO	$ 458.243.851	$ 470.081.564	$ 11.837.713
			$ 20.452.935

SECRETARIA EDUCACIÓN			
PERIODO	VALOR FACTURADO	VALOR AJUSTE	SALDO A FACTURAR
JULIO	$ 214.084.846	$ 218.140.304	$ 4.055.458
AGOSTO 1-2	$ 14.380.673	$ 14.752.167	$ 371.494
AGOSTO 3 AL 30	$ 181.054.621	$ 185.731.791	$ 4.677.170
			$ 9.104.122

El contratista presentó ante esta supervisión las facturas UT13, UT14, UT15 y UT16 del 22 de octubre de 2025, certificación del pago de seguridad social y parafiscales, copia del RUT, certificación del servicio prestado por puesto de trabajo e informe de actividades.

Empresa	No. planilla	Periodo	Valor
SEGURIDAD NÁPOLES LIMITADA	9492829457	septiembre	43.716.700
ADPORT LTDA.	9492809315	septiembre	17.144.700
AMCOVIT LTDA.	9493284910	septiembre	26.083.400

Se han presentado pagos así:

ITEM	PERIODO	SALDO ANTERIOR	VALOR DEL ACTA	SALDO
Acta 01- Inicio		$ -	$ 5.166.108.792,00	$ 5.166.108.792,00
Acta 02- modificatorio 01		$ 5.166.108.792,00	$ -	$ 5.166.108.792,00
Acta 03- pago 01	Del 01 al 31 de marzo de 2025	$ 5.166.108.792,00	$ 663.072.662,00	$ 4.503.036.130,00
Acta 04- pago 02	Del 01 al 30 de abril de 2025	$ 4.503.036.130,00	$ 663.072.662,00	$ 3.839.963.468,00
Acta 05- pago 03	Del 01 al 31 de mayo de 2025	$ 3.839.963.468,00	$ 663.072.662,00	$ 3.176.890.806,00
Acta 06- adición 01		$ 3.176.890.806,00	$ 738.632.732,91	$ 3.915.523.538,91
Acta 07 pago 04	Del 01 al 30 de junio de 2025	$ 3.915.523.538,91	$ 663.072.662,00	$ 3.252.450.876,91
Acta 08 pago 05	Del 01 al 31 de julio de 2025	$ 3.252.450.876,91	$ 668.876.037,00	$ 2.583.574.839,91
Acta 09 pago 06	Del 01 al 31 agosto de 2025	$ 2.583.574.839,91	$ 653.679.129,00	$ 1.929.895.710,91
Acta 10 adición 02		$ 1.929.895.710,91	$ 466.911.759,89	$ 2.396.807.470,80

Acta 11 pago 07	del 01 al 30 de septiembre de 2025	$ 2.396.807.470,80	$ 698.636.951,00	$ 1.698.170.519,80

El valor a cancelar con la presente acta de pago corresponde a la suma de: **SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($ 698.636.951)**, con la siguiente afectación presupuestal.

RUBRO	FUENTE	CDP	RP	VALOR RP	VALOR A CANCELAR	SALDO
2.3.2 02.02.008 6 0 0.4599025.168	1.3.2.3.01	2025010121	2025020385	$ 1.500.000.000,00	$ 490.534.488,00	$ 876.798.502,00
2.3.2.02.02.008 4 0 0.2201071.023	1.3.3.1.00	2025070187	2025080006	$ 738.632.732,94	$ 208.102.463,00	$ 354.460.257,91
TOTAL					$ 698.636.951,00	

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, por los que en ella intervinieron.

Firmas

SUPERVISOR	SUPERVISOR	CONTRATISTA	*ORDENADOR DEL GASTO
JUAN CAMILO **CELEMIN MORA** / Secretario de Educación	**WANDA ROSMAYA OTERO CARDENAS** / Directora de Recursos Físicos	**UNION TEMPORAL AAN 2025. Nit. 901921735-5** R/legal **SONIA PATRICIA ANGARITA ABAUNZA** c.c. 63.368.762 de Bucaramanga	Firma y Nombre: N/A

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado: FORMATO DE ACTAS VC3
Proyectó: Martha Cecilia Vivas Ortiz / Profesional Especializada
Revisó: Wanda Rosmaya Otero Cárdenas / Directora de Recursos Físicos
Revisó: Juan Camilo Celemín Mora/ Secretario de Educación

CIUDAD:	FUSAGASUGA	FECHA INFORME	22	10	2025	INFORME		07
CONTRATO	No. 2025-0295	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO				27	02	2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON Y SIN ARMA PARA GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LOS BIENES, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ Y EVENTOS TURÍSTICOS.							
PLAZO DE EJECUCION	NUEVE (09) MESES	FECHA INICIO	01	03	2025	FECHA DE TERMINACION	30	11	2025
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILONES CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.166.108.792) INCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY							
Adición 01	SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($738.632.732.91).							
Adición 02	CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($466.911.759.89)							
Valor total contrato	SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS Mcte ($6.371.653.284.80)							
NOMBRE CONTRATISTA	UNION TEMPORAL AAN 2025. Nit. 901921735-5 R/legal SONIA PATRICIA ANGARITA ABAUNZA, c.c. No. 63.368.762 de Bucaramanga							
NOMBRE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	WANDA ROSMAYA OTERO CARDENAS / Directora de Recursos Físicos JUAN CAMILO CELEMIN MORA/ Secretario de Educación							

El Interventor y/o Supervisora **WANDA ROSMAYA OTERO CARDENAS,** Directora de Recursos Físicos; El doctor **JUAN CAMILO CELEMIN MORA,** Secretario de Educación, certifican e informan:

Con la presenta acta se autoriza el pago del periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2025 y se realiza según lo establecido en la cláusula séptima del contrato de prestación de servicios 2025-0295.

El contratista presentó ante esta supervisión las facturas UT y UT del de octubre de 2025, certificación del pago de seguridad social y parafiscales, copia del RUT, certificación del servicio prestado por puesto de trabajo e informe de actividades.

ESTADO DE GARANTIAS (POLIZAS):

AMPARO	No. PÓLIZA	FECHA DE COBERTURA INICIAL	FECHA DE COBERTURA FINAL	VALOR
Cumplimiento	87098	28/02/2025	31/12/2025	1.274.330.656.96
Pago de salarios	87098	28/02/2025	31/12/2025	955.747.992.72
Calidad del servicio	87098	28/02/2025	31/12/2025	1.274.330.656.96
Responsabilidad civil extracontractual	25354	28/02/2025	31/12/2025	569.400.000

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

Empresa	No. planilla	Periodo	Valor
SEGURIDAD NÁPOLES LIMITADA	9492829457	septiembre	43.716.700
ADPORT LTDA.	9492809315	septiembre	17.144.700
AMCOVIT LTDA.	9493284910	septiembre	26.083.400

AFECTACION PRESUPUESTAL:

El valor a cancelar corresponde a la suma de: **SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($698.636.951),** con la siguiente afectación presupuestal.

RUBRO	FUENTE	CDP	RP	VALOR RP	VALOR A CANCELAR	SALDO
2.3.2.02.02.008.6 0.0.4599025.168	1.3.2.3.01	2025010121	2025020385	$ 1.500.000.000,00	$ 490.534.488,00	$ 876.798.502,00
2.3 2.02.02.008.4 0.0.2201071.023	1.3 3.1.00	2025070187	2025080006	$ 738.632.732,94	$ 208.102.463,00	$ 354 460.257,91
TOTAL					$ 698.636.951,00	

CONSTANCIA DE EJECUCION CONTRACTUAL / ENTREGA Y RECIBO DE ELEMENTOS
(Aplicable en contratos de suministro, compraventa y/o adquisición de bienes)

Con la firma de la presente acta, se deja expresa constancia que el supervisor del presente contrato verificó los elementos adquiridos en relación a su totalidad, calidad y destino de los mismos según objeto del contrato.

Por lo anterior, se adjunta:

DOCUMENTOS	NUMERO DE FOLIOS
Constancias de Entrada y Salida de Almacén	No aplica
Acta de entrega y recibo	No aplica
Planillas de entrega de elementos a población beneficiada (según el caso)	No aplica
Soportes y/o evidencias de la entrega por parte del contratista (actas de entrega, informes, fotografías, planillas, etc.)	77 folios
Otros, cuales _____	No aplica

CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación	Observación	Evidencia
Obligación No. 01 Los vigilantes deberán estar debidamente uniformados y carnetizados, estos elementos deben ser proporcionados por el contratista	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 02 Brindar seguridad a las instalaciones asignadas	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 03 La empresa deberá contar con una sede en el municipio de Fusagasugá en la cual se deben realizar todos los servicios, actividades administrativas	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 04 Prestar los servicios de vigilancia y apoyo en el registro y control de visitantes lo sistemas que se adquieran e implementen para tal fin, según las instrucciones del supervisor del contrato	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 05 Garantizar los equipos, sistemas tecnológicos y el personal solicitado en las especificaciones técnicas para el correcto funcionamiento de las funciones contratadas	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.

Obligación No. 06 Realizar varias rondas de inspección durante el turno de seguridad y vigilancia programadas	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 07 Desarrollar permanentemente acciones preventivas para impedir posibles atentados contra los funcionarios y las instalaciones descritas en el objeto del contrato.	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 08 En caso de siniestro (incendio, sustracción y/o daño de bienes, etc.), el contratista deberá presentar al supervisor del contrato un informe que permita aclarar los hechos sucedidos y los posibles responsables del incidente, fallas y vulnerabilidad que permitieron o facilitaron la ocurrencia del hecho	No se ha presentado novedad	No aplica
Obligación No. 09 La empresa debe poseer como mínimo tres (3) vehículos patrulleros disponibles para la supervisión y control de puestos, los cuales deben cumplir con los requisitos establecidos con la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada.	No se ha presentado novedad	No aplica
Obligación No. 10 El contratista deberá responder por la conducta y actos de su personal y mantener la supervisión directa del mismo	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 11 Responder por las perdidas o sustracciones que se puedan presentar por negligencia, imprudencia, impericia o dolo de su personal y por daños o destrucciones técnicas y legales que se regulen estos servicios.		No aplica
Obligación No. 12 El contratista deberá garantizar el correcto funcionamiento del software y la capacitación del personal encargado de su operación, durante la vigencia del contrato	No se ha presentado novedad	No aplica
Obligación No. 13 En los días y horas no laborables el ingreso a la entidad de personas ajenas debe ser autorizado por funcionarios del nivel directivo, radicando para tal efecto la correspondiente solicitud ante el coordinador y/o supervisor de la empresa de vigilancia, quien ordenará la respectiva autorización; así mismo, se debe garantizar la evacuación de las personas que no se encuentren adscritas a la Administración Municipal una vez se culmine la atención al público en las horas debidamente establecidas	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.

Obligación No. 14 Instruir a los vigilantes para que presenten comportamientos adecuados a efectos de cumplir estrictamente los horarios y días establecidos por la entidad para la prestación del servicio de seguridad y vigilancia, en los turnos establecidos para la ejecución del contrato	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 15 Destinar personal en excelentes condiciones físicas y psíquicas para adelantar el servicio contratado y además debidamente calificados en relaciones personales, responsabilidad y profesionalismo en el cumplimiento de sus funciones, presentación personal y manejo y utilización de elementos propios para la ejecución de su labor.	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 16 El personal que va a prestar el servicio debe tener conocimiento del manejo de las armas de fuego, responsabilidad en el ámbito de la seguridad y puntualidad en la prestación del servicio, donde se requiera	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 17 El contratista debe dotar debidamente al personal de vigilantes de uniformes completos nuevos, linternas, libreta de anotaciones, bolígrafos y directorio de teléfonos específicos para eventualidades	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 18 Relevar en forma inmediata al personal que a juicio de la entidad no preste correctamente el servicio contratado	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 19 Dar una oportuna y adecuada solución a los inconvenientes y problemas que se susciten por la pérdida de bienes de propiedad de la entidad o de terceros durante la ejecución del contrato y presentar el respectivo informe de los hechos por parte del coordinador del servicio y los soportes y actas de levantamientos de visitas	No se ha presentado novedad	No aplica
Obligación No. 20 Velar y responder por la seguridad de todos los bienes de propiedad de la entidad que se hallen en el perímetro de las áreas que cubrirá la labor de vigilancia y seguridad contratada y de los bienes de terceros que le sean encomendados bajo su responsabilidad.	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 21 Acatar y cumplir las instrucciones impartidas en forma verbal o escrita por parte del contratante	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.

Obligación No. 22 Efectuar requisas a los visitantes que ingresen a las instalaciones de cada una de las sedes relacionadas y diligenciar formato de ingreso de elementos y salida de los mismos con sus especificaciones	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 23 Ejercer un apropiado control en los puntos de acceso de entrada y salida	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 24 Identificar, controlar y requisar estricta y permanentemente la entrada y salida de todo tipo de elementos, bolsos, maletines, paquetes y similares de los sitios que cubrirá el servicio contratado, exigiendo la autorización escrita para su salida	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 25 Evitar el ingreso de vendedores ambulantes, con elementos que vayan a ser comercializados dentro de las dependencias	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 26 Despejar las entradas/salidas y áreas de circulación del público en general	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 27 Diligenciar y presentar mensualmente la certificación del servicio a satisfacción del administrador del inmueble, con observaciones previas y la calificación del servicio	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 28 Cumplir con el horario establecido en el objeto contractual	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 29 Aplicar con rigor lo relativo a la seguridad industrial, ocupacional y física	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 30 Control de entrada y salida a través de la entrada principal que tiene la Alcaldía Municipal de Fusagasugá	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 31 Revisar al personal directivo, funcionarios, contratistas y comunidad en general, así como los elementos que lleven consigo (tales como bolsos, maletas, paquete o similares) al ingreso y egreso de las instalaciones, con el objeto de evitar acciones que atenten contra la seguridad y la integridad de las personas que se encuentren en las áreas objeto de vigilancia	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 32 En el puesto de vigilancia del CAM se deberá garantizar en el horario de atención al público, que el servicio de vigilancia sea prestado en forma mixta (entiéndase hombre y mujer) para garantizar la revisión referenciada en el numeral anterior	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.

Obligación No. 33 Registrar el ingreso y la salida de equipos de cómputo en la correspondiente bitácora que debe encontrarse debidamente actualizada y a disposición del supervisor del contrato	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 34 Teniendo cuenta que en la administración se encuentran algunas dependencias que cuentan con entrada independiente del edificio principal, se deberán realizar rondas periódicas de control a fin de garantizar que las mismas se encuentran debidamente cerradas	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 35 Efectuar como mínimo dos (02) visitas de supervisión y control semanal a las instalaciones del CAM, por parte del supervisor de patrulla y una (01) por semana a todos los puestos diferentes del municipio	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 36 Realizar los traslados del personal de acuerdo con la necesidad del servicio que disponga el supervisor del contrato.	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 37 Asumir completamente y bajo su absoluta responsabilidad los costos de los elementos, dotación, equipos, salarios, prestaciones sociales de todo el personal que emplea para la ejecución de los servicios contratados y para obtener las diferentes licencias y/o permisos que se requieran para la prestación y utilización del servicio	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 38 Dotar al personal contratado para la ejecución del contrato, con elementos de protección personal y reportar mensualmente la entrega de la dotación con el recibido de los guardas de seguridad, a fin de garantizar los insumos requeridos para la prestación del servicio en condiciones establecidas por el Ministerio de salud y demás entes gubernamentales	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 39 Firmar acta de inicio de ejecución del contrato, en la cual se dejara constancia del recibo de las instalaciones (inventarios) y puesta en funcionamiento de los equipos, elementos, recurso humano, dotación y demás requeridos para la correcta ejecución de las obligaciones contractuales	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.
Obligación No. 40 En caso de adjudicarse a una U.T. Unión temporal, consorcios u otros, el	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.

servicio objeto del presente estudio, esta empresa de vigilancia deberá garantizar el servicio y el plan de bienestar en las mismas condiciones laborales entre las empresas que conforman la U.T		
Obligación No. 41 Durante la ejecución del contrato el contratista garantizara la capacitación del personal en curso y/o capacitaciones de antiterrorismo y curso de antiexplosivos realizados por academias de vigilancia o profesionales en seguridad y que cada uno de las capacitaciones y/o cursos tenga una duración de mínimo 4 horas por persona	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Registro fotográfico/ / informe de actividades/ Reposa en físico y en la Plataforma Secop II.

CARGUE DE EVIDENCIAS Y APROBACIÓN DE PAGOS EN LA PLATAFORMA SECOP II

Por parte de la supervisión, se verificó el cargue de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro presentada por el contratista, así como cargue de las evidencias. Así mismo se ha realizado las aprobaciones de los pagos en la plataforma SECOP II.

Dada en Fusagasugá, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año (2025)

FIRMAS

INTERVENTOR	SUPERVISOR
Nombre: CAMILO CELEMIN MORA / Secretario de Educación	**Nombre: WANDA ROSMAYA OTERO CARDENAS /** Directora de Recursos Físicos
Firma	**Firma**

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado:
Proyectó: Martha Cecilia Vivas Ortiz / Profesional Especializada
Revisó: Wanda Rosmaya Otero Cárdenas / Directora de Recursos Físicos
Revisó: Juan Camilo Celemín Mora/ Secretario de Educación

AVANCYS
23 años

UNION TEMPORAL AAN 2025
NIT : 901.921.735 - 5
Dirección : CL 98 13 10
Teléfono : 6160284

CUFE: 766b806444c6bb34d9ebe8a3830f2435e1411d4d71018e5c6d52d0b77ceb9d80581f3f5d113627e14113ec35c9b259c9

Responsable de IVA, Actividad Económica Principal 8010.
Facturación electrónica Aut. DIAN 18764091629371
Desde UT 1 hasta 50, desde 2025-04-07 hasta 2027-04-07

CLIENTE: MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
NIT: 890680008
DIRECCIÓN: CALLE 6 N. 6 - 24- FUSAGASUGA - Colombia
TEL/CEL: 8868181 /
E-MAIL: facturacion@seguridadnapolesltda.com
VENDEDOR: Facturador Electrónico
PLAZO DE PAGO: 30 Días Netos

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No.UT13

FECHA DE FACTURA
22/10/2025

FECHA DE VENCIMIENTO
21/11/2025

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO U	DES(%)	TOTAL
SER12H	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS SIN ARMA DE LUNES A DOMINGO TODOS LOS DIAS DEL MES	19.000 Unidades	$14,652,041	0.0	$278,388,779
SER24H	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS SIN ARMA DE LUNES A DOMINGO TODOS LOS DIAS DEL MES	10.000 Unidades	$14,652,041	0.0	$146,520,410
SER12H	SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS DIURNAS SIN ARMA DE LUNES A DOMINGO TODOS LOS DIAS DEL MES	1.000 Unidades	$6,560,598	0.0	$6,560,598
SER24H	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS CON ARMA DE LUNES A DOMINGO TODOS LOS DIAS DEL MES	1.000 Unidades	$14,923,376	0.0	$14,923,376
SER24H	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS CON ARMA DE LUNES A DOMINGO TODOS LOS DIAS DEL MES	1.000 Unidades	$14,923,376	0.0	$14,923,376

VALOR EN LETRAS:
CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE
NOTAS:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
BASE GRAVABLE AIU 10% $46.131.655

SUBTOTAL:	$461,316,539.00
IVA GENERADO 19% AIU	$8,765,014.00
TOTAL:	$470,081,553.00

Validada:

Información: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=766b806444c6bb34d9ebe8a3830f2435e1411d4d71018e5c6d52d0b77ceb9d80581f3f5d113627e14113ec35c9b259c9

Proveedor Tecnológico: Avancys SAS, NIT 900.297.700-7 **Software:** Avancys ERP

AVANCYS
TRANSFORMACIÓN DIGITAL ERP EN LA NUBE
23 años

UNION TEMPORAL AAN 2025
NIT : 901.921.735 - 5
Dirección : CL 98 13 10
Teléfono : 6160284

CUFE: ed3ff458f2fbaf34da6676a05acfa9a8f3dc0a642b86bdee2bc59c67f70915849528d3048fa778d2608bec1a45bf2534

Responsable de IVA, Actividad Económica Principal 8010.
Facturación electrónica Aut. DIAN 18764091629371
Desde UT 1 hasta 50, desde 2025-04-07 hasta 2027-04-07

CLIENTE: MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
NIT: 890680008
DIRECCIÓN: CALLE 6 N. 6 - 24- FUSAGASUGA - Colombia
TEL/CEL: 8868181 /
E-MAIL: facturacion@seguridadnapolesltda.com
VENDEDOR: Facturador Electrónico
PLAZO DE PAGO: 30 Días Netos

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No.UT14

FECHA DE FACTURA
22/10/2025

FECHA DE VENCIMIENTO
21/11/2025

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO U	DES(%)	TOTAL
SER24H	SERVICIO DE VIGILANCIA DE De 6 PM a 9 PM 3 HORAS - PERMANENTE	19.000 Unidades	$1,640,149	0.0	$31,162,831
SER24H	SSERVICIO DE VIGILANCIA DE 9 PM a 6 AM 9 HORAS PERMANENTE	19.000 Unidades	$6,451,294	0.0	$122,574,586
SER24H	SSERVICIO DE VIGILANCIA DE De 6 a.m. a 6 p.m. 12 HORAS - 10 DÍAS AL MES FINES DE SEMANA	19.000 Unidades	$2,186,866	0.0	$41,550,454

VALOR EN LETRAS:
CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE
NOTAS:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
SECRETARIA EDUCACIÓN
BASE GRAVABLE AIU 10% $19.528.788

SUBTOTAL:	$195,287,871.00
IVA GENERADO 19% AIU	$3,710,470.00
TOTAL:	$198,998,341.00

Validada:

Información: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=ed3ff458f2fbaf34da6676a05acfa9a8f3dc0a642b86bdee2bc59c67f70915849528d3048fa778d2608bec1a45bf2534
Proveedor Tecnológico: Avancys SAS, NIT 900.297.700-7 **Software:** Avancys ERP

AVANCYS
23 años

UNION TEMPORAL AAN 2025
NIT : 901.921.735 - 5
Dirección : CL 98 13 10
Teléfono : 6160284

CUFE: a2c47c073a607ae9e08933698ca5370bb1ac0eb3ed1026ab5444dd8b5ff858b33656407f3d13bfab94dd4f9749ddfe71

Responsable de IVA, Actividad Económica Principal 8010.
Facturación electrónica Aut. DIAN 18764091629371
Desde UT 1 hasta 50, desde 2025-04-07 hasta 2027-04-07

CLIENTE: MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
NIT: 890680008
DIRECCIÓN: CALLE 6 N. 6 - 24- FUSAGASUGA - Colombia
TEL/CEL: 8868181 /
E-MAIL: facturacion@seguridadnapolesltda.com
VENDEDOR: Facturador Electrónico
PLAZO DE PAGO: 30 Días Netos

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No.UT15

FECHA DE FACTURA
22/10/2025

FECHA DE VENCIMIENTO
21/11/2025

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO U	DES(%)	TOTAL
SER12H	SERVICIO DE VIGILANCIA AJUSTE DE TARIFAS MES DE JULIO	1.000 Unidades	$8,454,585	0.0	$8,454,585
SER24H	SERVICIO DE VIGILANCIA AJUSTE TARIFA MES DE AGOSTO	1.000 Unidades	$11,616,990	0.0	$11,616,990

VALOR EN LETRAS:
VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE
NOTAS:
SERVICIOS PRESTADOS AJUSTE DE JULIO Y AGOSTO DE 2025
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
BASE GRAVABLE AIU 10% $2.007.157

SUBTOTAL:	$20,071,575.00
IVA GENERADO 19% AIU	$381,360.00
TOTAL:	$20,452,935.00

Validada:

Información: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=a2c47c073a607ae9e08933698ca5370bb1ac0eb3ed1026ab5444dd8b5ff858b33656407f3d13bfab94dd4f9749ddfe71
Proveedor Tecnológico: Avancys SAS, NIT 900.297.700-7 **Software:** Avancys ERP

AVANCYS
23 años

UNION TEMPORAL AAN 2025
NIT : 901.921.735 - 5
Dirección : CL 98 13 10
Teléfono : 6160284

CUFE: 484b6f286a3821673d215563ec206ecc884b2a9780e376a947e4c4ab1a7e1c20cfba9be062a23b163790cd69060394cb

Responsable de IVA, Actividad Económica Principal 8010.
Facturación electrónica Aut. DIAN 18764091629371
Desde UT 1 hasta 50, desde 2025-04-07 hasta 2027-04-07

CLIENTE: MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
NIT: 890680008
DIRECCIÓN: CALLE 6 N. 6 - 24- FUSAGASUGA - Colombia
TEL/CEL: 8868181 /
E-MAIL: facturacion@seguridadnapolesltda.com
VENDEDOR: Facturador Electrónico
PLAZO DE PAGO: 30 Días Netos

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No.UT16

FECHA DE FACTURA
22/10/2025

FECHA DE VENCIMIENTO
21/11/2025

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO U	DES(%)	TOTAL
SER24H	SERVICIO DE VIGILANCIA AJUSTE DE TARIFAS MES DE JULIO	1.000 Unidades	$3,979,841	0.0	$3,979,841
SER24H	SERVICIO DE VIGILANCIA AJUSTE DE TARIFAS MES DE AGOSTO	1.000 Unidades	$4,954,528	0.0	$4,954,528

VALOR EN LETRAS:
NUEVE MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS MCTE
NOTAS:
SERVICIOS PRESTADOS AJUSTE DE JULIO Y AGOSTO DE 2025
SECRETARIA EDUCACIÓN
BASE GRAVABLE AIU 10% $893.437

SUBTOTAL:	$8,934,369.00
IVA GENERADO 19% AIU	$169,753.00
TOTAL:	$9,104,122.00

Validada:

Información: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=484b6f286a3821673d215563ec206ecc884b2a9780e376a947e4c4ab1a7e1c20cfba9be062a23b163790cd69060394cb
Proveedor Tecnológico: Avancys SAS, NIT 900.297.700-7 **Software:** Avancys ERP

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830087993	3	ADPORT LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ENTIDADES OFICIALES	CARRERA 27 # 74 A - 12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2407867	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1843657041	9492809315	E	2025/10/22	2025/10/10	BANCO AV VILLAS	0	$17,144,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	Ret	Tde	Tae	Tdp	Tap	Vsp	Cor	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ALCALDIA FUSAGASUGA (27 Afiliados)																						$60,456,543	$9,674,100			$60,456,543	$2,419,800			$60,456,543	$2,419,800			$60,456,543		$2,631,000		$0	$0		$17,144,700

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830087993	3	ADPORT LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ENTIDADES OFICIALES	CARRERA 27 # 74 A - 12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2407867	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1843657041	9492809315	E	2025/10/22	2025/10/10	BANCO AV VILLAS	0	$17,144,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				27	$9,674,100	$0	$0	$9,674,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$724,800	$0	$0	$724,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$2,840,300	$0	$0	$2,840,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$5,730,000	$0	$0	$5,730,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$379,000	$0	$0	$379,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$2,631,000	$0	$0	$2,631,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	27	$2,631,000	$0	$0	$2,631,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$2,419,800	$0	$0	$2,419,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	27	$2,419,800	$0	$0	$2,419,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				27	$2,419,800	$0	$0	$2,419,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$181,300	$0	$0	$181,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	14	$1,246,600	$0	$0	$1,246,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$440,300	$0	$0	$440,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$86,500	$0	$0	$86,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$465,100	$0	$0	$465,100
TOTAL				27	$17,144,700	$0	$0	$17,144,700

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
ADPORT LTDA.
NIT 830.087.993-3
CERTIFICA:

Que la sociedad denominada **ADPORT LTDA.**, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar correspondiente al periodo, septiembre – octubre del presente año.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de octubre del 2025, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 del 2002, modificado por el Art.1 de la ley 828 de 2003.Ley 100 de 1993 y sus derechos reglamentarios. Decreto 1703 de 2002 y 2800 de 2003.

Cordialmente;

CINDY JOHANNA IBAÑEZ CELY
Contadora Pública
CC.1.018.450.633
TP 250.746-T
REVISORA FISCAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CE989AE8C8C53B8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CINDY JOHANNA IBAÑEZ CELY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018450633 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 250746-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.450.633**

IBAÑEZ CELY

APELLIDOS

CINDY JOHANNA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-FEB-1992**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.45	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-MAR-2010 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00648224-F-1018450633-20141127 0041453869A 2 1143056888

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



250746-T

CINDY JOHANNA
IBAÑEZ CELY
C.C. 1018450633
RES. INSCRIPCION 1030 DEL 26/11/2018
POLITECNICO GRANCOLO[illegible]

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

258612 279042

[illegible] S.A. 180017/0118

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

8546 CELY

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860011268	4	AMCOVIT LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FISCALIA	CLL 74 NO 27 B 11	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2311003	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1857566056	9493284910	E	2025/10/16	2025/10/16	BANCO AV VILLAS	0	$26,083,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: FISCALIA (41 Afiliados)																							$91,964,048	$14,716,000			$94,335,451	$3,776,300			$91,117,655	$3,647,400			$94,335,451		$3,943,700		$0	$0		$26,083,400
Centro de Trabajo: 4,35000 (41 Afiliados)																							$91,964,048	$14,716,000			$94,335,451	$3,776,300			$91,117,655	$3,647,400			$94,335,451		$3,943,700		$0	$0		$26,083,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (41 Afiliados)																							$91,964,048	$14,716,000			$94,335,451	$3,776,300			$91,117,655	$3,647,400			$94,335,451		$3,943,700		$0	$0		$26,083,400
1	CC	1069716396	CAÑON MAGGIVER																		23030 1	30	$1,592,852	$254,900	EPS041	30	$1,592,852	$63,800	CCF21	30	$1,592,852	$63,800	14-4	30	$1,592,852	4.350%	$69,300	30	$0	$0	SI	$451,800
2	CC	1071549116	CASTIBLANCO LUIS																		23100 1	30	$2,303,248	$368,600	EPS017	30	$2,303,248	$92,200	CCF21	30	$2,303,248	$92,200	14-4	30	$2,303,248	4.350%	$100,200	30	$0	$0	SI	$653,200
3	CC	81741281	CIFUENTES JOSE																		23030 1	30	$2,230,415	$356,900	EPS017	30	$2,230,415	$89,300	CCF21	30	$2,230,415	$89,300	14-4	30	$2,230,415	4.350%	$97,100	30	$0	$0	SI	$632,600
4	CC	17354945	CRUZ JOSE																		25-14	30	$2,371,166	$379,400	EPS037	30	$2,371,166	$94,900	CCF21	30	$2,371,166	$94,900	14-4	30	$2,371,166	4.350%	$103,200	30	$0	$0	SI	$672,400
5	CC	1069741089	DIAZ RONAL																		23030 1	30	$2,230,415	$356,900	EPS017	30	$2,230,415	$89,300	CCF21	30	$2,230,415	$89,300	14-4	30	$2,230,415	4.350%	$97,100	30	$0	$0	SI	$632,600
6	CC	53931775	DUARTE SANDRA																		23030 1	30	$2,371,166	$379,400	EPS005	30	$2,371,166	$94,900	CCF21	30	$2,371,166	$94,900	14-4	30	$2,371,166	4.350%	$103,200	30	$0	$0	SI	$672,400
7	CC	1069741521	GAITAN KARENT																		23030 1	30	$2,230,415	$356,900	EPS017	30	$2,230,415	$89,300	CCF21	30	$2,230,415	$89,300	14-4	30	$2,230,415	4.350%	$97,100	30	$0	$0	SI	$632,600
8	CC	1069754964	GALEANO EDWARD																		23030 1	30	$2,157,582	$345,300	EPS002	30	$2,157,582	$86,400	CCF21	30	$2,157,582	$86,400	14-4	30	$2,157,582	4.350%	$93,900	30	$0	$0	SI	$612,000
9	CC	1069751109	GALEANO FAIVER																		23030 1	24	$1,890,955	$302,600	EPS017	24	$1,890,955	$75,700	CCF21	24	$1,890,955	$75,700	14-4	24	$1,890,955	4.350%	$82,300	24	$0	$0	SI	$536,300
10	CC	1069751109	GALEANO FAIVER														L				23030 1	6	$506,166	$81,000	EPS017	6	$506,166	$20,300	CCF21	6	$506,166	$20,300	14-4	6	$506,166	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$121,600
11	CC	80084400	GAMBA DANIEL																		23030 1	30	$2,609,312	$417,500	EPS017	30	$2,609,312	$104,400	CCF21	30	$2,609,312	$104,400	14-4	30	$2,609,312	4.350%	$113,600	30	$0	$0	SI	$739,900
12	CC	52532695	GARCIA CONSUELO																		25-14	30	$2,230,415	$356,900	EPS002	30	$2,230,415	$89,300	CCF21	30	$2,230,415	$89,300	14-4	30	$2,230,415	4.350%	$97,100	30	$0	$0	SI	$632,600
13	CC	35251703	GARCIA CRISTINA																		25-14	30	$2,371,166	$379,400	EPS017	30	$2,371,166	$94,900	CCF21	30	$2,371,166	$94,900	14-4	30	$2,371,166	4.350%	$103,200	30	$0	$0	SI	$672,400
14	CC	1069723947	GUTIERREZ ANGELICA																		23030 1	30	$2,444,236	$391,100	EPS017	30	$2,444,236	$97,800	CCF21	30	$2,444,236	$97,800	14-4	30	$2,444,236	4.350%	$106,400	30	$0	$0	SI	$693,100
15	CC	39286623	HERRERA ARLETH																		23030 1	30	$2,371,166	$379,400	EPS017	30	$2,371,166	$94,900	CCF21	30	$2,371,166	$94,900	14-4	30	$2,371,166	4.350%	$103,200	30	$0	$0	SI	$672,400
16	CC	39628186	HORTUA DEIBY																		23020 1	27	$1,747,828	$279,700	EPS017	27	$1,747,828	$70,000	CCF21	27	$1,747,828	$70,000	14-4	27	$1,747,828	4.350%	$76,100	27	$0	$0	SI	$495,800
17	CC	39628186	HORTUA DEIBY												X						23020 1	3	$215,759	$34,600	EPS017	3	$215,759	$8,700	CCF21	0	$0	$0	14-4	3	$215,759	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$43,300
18	CC	5908546	LOMIZA ALVARO																			0	$0	$0	EPS017	30	$2,371,403	$94,900	CCF21	30	$2,371,403	$94,900	14-4	30	$2,371,403	4.350%	$103,200	30	$0	$0	SI	$293,000
19	CC	74325642	LOPEZ MARCO																		23030 1	30	$2,303,248	$368,600	EPS037	30	$2,303,248	$92,200	CCF21	30	$2,303,248	$92,200	14-4	30	$2,303,248	4.350%	$100,200	30	$0	$0	SI	$653,200
20	CC	72152546	MANGA JUAN																		25-14	30	$2,371,166	$379,400	MIN001	30	$2,371,166	$94,900	CCF21	30	$2,371,166	$94,900	14-4	30	$2,371,166	4.350%	$103,200	30	$0	$0	SI	$672,400
21	CC	11257456	MARIÑO WILSON																		23030 1	30	$2,303,248	$368,600	EPS017	30	$2,303,248	$92,200	CCF21	30	$2,303,248	$92,200	14-4	30	$2,303,248	4.350%	$100,200	30	$0	$0	SI	$653,200
22	CC	1071987426	MARTINEZ JOHNATAN																		23030 1	30	$2,371,166	$379,400	EPS005	30	$2,371,166	$94,900	CCF21	30	$2,371,166	$94,900	14-4	30	$2,371,166	4.350%	$103,200	30	$0	$0	SI	$672,400
23	CC	1056612506	MARTINEZ YASMIN																		23030 1	30	$2,371,166	$379,400	EPS017	30	$2,371,166	$94,900	CCF21	30	$2,371,166	$94,900	14-4	30	$2,371,166	4.350%	$103,200	30	$0	$0	SI	$672,400
24	CC	52377839	MARTINEZ YASMIN																		23020 1	30	$2,157,582	$345,300	EPS017	30	$2,157,582	$86,400	CCF21	30	$2,157,582	$86,400	14-4	30	$2,157,582	4.350%	$93,900	30	$0	$0	SI	$612,000
25	CC	11259950	MAYORGA OSCAR																		23030 1	30	$2,157,582	$345,300	EPS017	30	$2,157,582	$86,400	CCF21	30	$2,157,582	$86,400	14-4	30	$2,157,582	4.350%	$93,900	30	$0	$0	SI	$612,000
26	CC	1003518134	MELO LUISA																		23030 1	30	$2,230,415	$356,900	EPS005	30	$2,230,415	$89,300	CCF21	30	$2,230,415	$89,300	14-4	30	$2,230,415	4.350%	$97,100	30	$0	$0	SI	$632,600
27	CC	53052902	MITICANOY YENNY																		23030 1	30	$2,157,582	$345,300	EPS002	30	$2,157,582	$86,400	CCF21	30	$2,157,582	$86,400	14-4	30	$2,157,582	4.350%	$93,900	30	$0	$0	SI	$612,000
28	CC	1106363400	MORENO JOSE																		23030 1	30	$2,371,166	$379,400	EPS002	30	$2,371,166	$94,900	CCF21	30	$2,371,166	$94,900	14-4	30	$2,371,166	4.350%	$103,200	30	$0	$0	SI	$672,400
29	CC	1069755768	MUÑOZ LEIDY																		23030 1	30	$2,376,081	$380,200	EPS005	30	$2,376,081	$95,100	CCF21	30	$2,376,081	$95,100	14-4	30	$2,376,081	4.350%	$103,400	30	$0	$0	SI	$673,800

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860011268	4	AMCOVIT LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FISCALIA	CLL 74 NO 27 B 11	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2311003	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1857566056	9493284910	E	2025/10/16	2025/10/16	BANCO AV VILLAS	0	$26,083,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				40	$14,716,000	$0	$0	$14,716,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$368,600	$0	$0	$368,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$2,990,200	$0	$0	$2,990,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	$9,528,000	$0	$0	$9,528,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,829,200	$0	$0	$1,829,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				41	$3,943,700	$0	$0	$3,943,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	41	$3,943,700	$0	$0	$3,943,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				41	$3,647,400	$0	$0	$3,647,400
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	41	$3,647,400	$0	$0	$3,647,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				41	$3,776,300	$0	$0	$3,776,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$94,900	$0	$0	$94,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	23	$2,146,000	$0	$0	$2,146,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$94,900	$0	$0	$94,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$371,300	$0	$0	$371,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$63,800	$0	$0	$63,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$455,500	$0	$0	$455,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$549,900	$0	$0	$549,900
TOTAL				41	$26,083,400	$0	$0	$26,083,400

AMCOVIT®
SECURITY SERVICES
— 1964 —

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
AMCOVIT LTDA

NIT No. 860.011.268-4

CERTIFICA:

Que la sociedad denominada AMCOVIT LTDA. Se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Certificamos que, se ha realizado el pago de los aportes de salud del mes de octubre y Pensión de septiembre de 2025

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los diesciseis (16) días mes de octubre de 2025 a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002, modificado por el Art. 1º de la ley 828 de 2003. Ley 100 de 1993 y sus derechos reglamentarios. Decreto 1703 de 2002 y 2800 de 2003

MARTHA PATRICIA SUAREZ MORA
Tarjeta Profesional No.79951-T
Revisor Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 4 A D 7 C C 6 0 2 1 7 B 2 E C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA PATRICIA SUAREZ MORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51629432 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 79951-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

79951-T



MARTHA PATRICIA
SUAREZ MORA
C.C. 51629432
RESOLUCION INSCRIPCION 080 FECHA2001/06/14
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA 89191

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 1729

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

LOGOFORMAS CONM 2822566



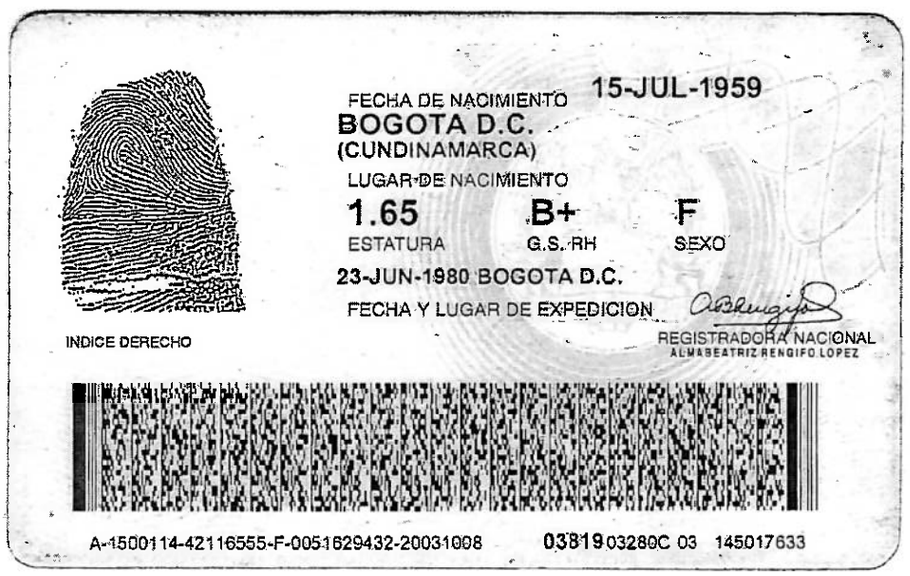
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.629.432

SUAREZ MORA
APELLIDOS

MARTHA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1959
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

23-JUN-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500114-42116555-F-0051629432-20031008 03819 03280C 03 145017633

en línea

Planilla Asistida

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860523408	6	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PLANO UNICO	Calle 98 # 13 - 10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6160284	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1821609212	9492829457	E	2025/10/03	2025/10/02	BANCOLOMBIA	0	$43,716,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PLANO UNICO (71 Afiliados)																							$154,242,045	$24,679,800			$154,242,045	$6,167,900			$154,073,211	$6,164,100			$154,242,045		$6,704,900		$0	$0		$43,716,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (71 Afiliados)																							$154,242,045	$24,679,800			$154,242,045	$6,167,900			$154,073,211	$6,164,100			$154,242,045		$6,704,900		$0	$0		$43,716,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																							$6,682,263	$1,069,200			$6,682,263	$267,300			$6,682,263	$267,300			$6,682,263		$290,700		$0	$0		$1,894,500
1	CC	7184176	CARDENAS NEVA EDINSON									X									23030 1	30	$2,227,421	$356,400	EPS002	30	$2,227,421	$89,100	CCF22	30	$2,227,421	$89,100	14-4	30	$2,227,421	4.350%	$96,900	30	$0	$0	Si	$631,500
2	CC	82393310	JIMENEZ RODRIGUEZ JOSE REINALDO									X									23030 1	30	$2,227,421	$356,400	EPS037	30	$2,227,421	$89,100	CCF22	30	$2,227,421	$89,100	14-4	30	$2,227,421	4.350%	$96,900	30	$0	$0	Si	$631,500
3	CC	11229028	RODRIGUEZ MORA ALVARO GERARDO									X									23020 1	30	$2,227,421	$356,400	EPS008	30	$2,227,421	$89,100	CCF22	30	$2,227,421	$89,100	14-4	30	$2,227,421	4.350%	$96,900	30	$0	$0	Si	$631,500
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (68 Afiliados)																							$147,559,782	$23,610,600			$147,559,782	$5,900,600			$147,390,948	$5,896,800			$147,559,782		$6,414,200		$0	$0		$41,822,200
4	CC	1012420544	ACEVEDO SANCHEZ JEIMMY TATIANA									X									23100 1	28	$2,020,314	$323,300	EPS002	28	$2,020,314	$80,900	CCF22	28	$2,020,314	$80,900	14-4	28	$2,020,314	4.350%	$87,900	28	$0	$0	Si	$573,000
5	CC	1012420544	ACEVEDO SANCHEZ JEIMMY TATIANA											X							23100 1	2	$94,933	$15,200	EPS002	2	$94,933	$3,800	CCF22	2	$0	$0	14-4	2	$94,933	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$19,000
6	CC	1069722095	ACOSTA TOVAR HERNANDO									X									23030 1	30	$2,164,623	$346,400	EPS037	30	$2,164,623	$86,600	CCF22	30	$2,164,623	$86,600	14-4	30	$2,164,623	4.350%	$94,200	30	$0	$0	Si	$613,800
7	CC	1069736397	AGATON DUARTE SANDY YANIRA									X									25-14	30	$2,164,623	$346,400	EPS002	30	$2,164,623	$86,600	CCF22	30	$2,164,623	$86,600	14-4	30	$2,164,623	4.350%	$94,200	30	$0	$0	Si	$613,800
8	CC	11221974	AMAYA GARCIA MARLON EDUARDO									X									23030 1	30	$2,164,623	$346,400	EPS017	30	$2,164,623	$86,600	CCF22	30	$2,164,623	$86,600	14-4	30	$2,164,623	4.350%	$94,200	30	$0	$0	Si	$613,800
9	CC	1016116454	AZUAJE SANABRIA GINA ELVIRA									X									23030 1	29	$2,092,468	$334,800	EPS005	29	$2,092,468	$83,700	CCF22	29	$2,092,468	$83,700	14-4	29	$2,092,468	4.350%	$91,100	29	$0	$0	Si	$593,300
10	CC	1016116454	AZUAJE SANABRIA GINA ELVIRA										X								23030 1	1	$73,901	$8,900	EPS005	1	$73,901	$0	CCF22	1	$0	$0	14-4	1	$73,901	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,900
11	CC	1069733499	BAHAMON RODRIGUEZ OSCAR FELIPE									X									25-14	30	$2,164,623	$346,400	EPS005	30	$2,164,623	$86,600	CCF22	30	$2,164,623	$86,600	14-4	30	$2,164,623	4.350%	$94,200	30	$0	$0	Si	$613,800
12	CC	1069729317	BELTRAN CHAVISTA JUAN CARLOS									X									25-14	30	$2,164,623	$346,400	EPS005	30	$2,164,623	$86,600	CCF22	30	$2,164,623	$86,600	14-4	30	$2,164,623	4.350%	$94,200	30	$0	$0	Si	$613,800
13	CC	20392100	BONILLA GONZALEZ YANETH YAMILE									X									23030 1	30	$2,251,623	$360,300	EPS017	30	$2,251,623	$90,100	CCF22	30	$2,251,623	$90,100	14-4	30	$2,251,623	4.350%	$98,000	30	$0	$0	Si	$638,500
14	CC	1069722722	CALDERON DEIBER FABIAN									X									23020 1	30	$2,164,623	$346,400	EPS005	30	$2,164,623	$86,600	CCF22	30	$2,164,623	$86,600	14-4	30	$2,164,623	4.350%	$94,200	30	$0	$0	Si	$613,800
15	CC	1069746189	CAMARGO ROJAS KELLY JOHANA									X									23030 1	30	$2,164,623	$346,400	EPS005	30	$2,164,623	$86,600	CCF22	30	$2,164,623	$86,600	14-4	30	$2,164,623	4.350%	$94,200	30	$0	$0	Si	$613,800
16	CC	78321603	CAMARGO CARDOZO LUIS MIGUEL									X									25-14	30	$2,164,623	$346,400	EPS017	30	$2,164,623	$86,600	CCF22	30	$2,164,623	$86,600	14-4	30	$2,164,623	4.350%	$94,200	30	$0	$0	Si	$613,800
17	CC	1069731570	CARRANZA ALARCON DIEGO ARMANDO									X									23100 1	30	$2,164,623	$346,400	EPS017	30	$2,164,623	$86,600	CCF22	30	$2,164,623	$86,600	14-4	30	$2,164,623	4.350%	$94,200	30	$0	$0	Si	$613,800
18	CC	1072495488	CASTIBLANCO MUÑOZ MAYERLY ANDREA									X									23030 1	30	$2,164,623	$346,400	EPS017	30	$2,164,623	$86,600	CCF22	30	$2,164,623	$86,600	14-4	30	$2,164,623	4.350%	$94,200	30	$0	$0	Si	$613,800
19	CC	1082245148	CONTRERAS ACOSTA DARWIN DAVID									X									23030 1	30	$2,164,623	$346,400	EPS017	30	$2,164,623	$86,600	CCF22	30	$2,164,623	$86,600	14-4	30	$2,164,623	4.350%	$94,200	30	$0	$0	Si	$613,800
20	CC	2965249	CRUZ CUBILLOS CARLOS ALBERTO									X									25-14	30	$2,164,623	$346,400	EPS002	30	$2,164,623	$86,600	CCF22	30	$2,164,623	$86,600	14-4	30	$2,164,623	4.350%	$94,200	30	$0	$0	Si	$613,800
21	CC	35253461	CRUZ BECERRA MARICELA									X									23030 1	30	$2,164,623	$346,400	EPS037	30	$2,164,623	$86,600	CCF22	30	$2,164,623	$86,600	14-4	30	$2,164,623	4.350%	$94,200	30	$0	$0	Si	$613,800
22	CC	3154592	DIAZ MARTINEZ MARIO ANICETO									X									23020 1	30	$2,164,623	$346,400	EPS002	30	$2,164,623	$86,600	CCF22	30	$2,164,623	$86,600	14-4	30	$2,164,623	4.350%	$94,200	30	$0	$0	Si	$613,800
23	CC	79598135	DIVANTOQUE SALAMANCA ALFONSO									X									25-14	30	$2,164,623	$346,400	EPS017	30	$2,164,623	$86,600	CCF22	30	$2,164,623	$86,600	14-4	30	$2,164,623	4.350%	$94,200	30	$0	$0	Si	$613,800
24	CC	1003519379	DUQUE CUBILLOS DUBAN ALBERTO									X									23030 1	30	$2,164,623	$346,400	EPS017	30	$2,164,623	$86,600	CCF22	30	$2,164,623	$86,600	14-4	30	$2,164,623	4.350%	$94,200	30	$0	$0	Si	$613,800

| | | |

| | | |

en línea

Planilla Asistida

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860523408	6	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PLANO UNICO	Calle 98 # 13 - 10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6160284	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1821609212	9492829457	E	2025/10/03	2025/10/02	BANCOLOMBIA	0	$43,716,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				71	$24,679,800	$0	$0	$24,679,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$1,724,100	$0	$0	$1,724,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	19	$6,605,500	$0	$0	$6,605,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	41	$14,261,800	$0	$0	$14,261,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$2,088,400	$0	$0	$2,088,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				71	$6,704,900	$0	$0	$6,704,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	71	$6,704,900	$0	$0	$6,704,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				71	$6,164,100	$0	$0	$6,164,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	71	$6,164,100	$0	$0	$6,164,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				71	$6,167,900	$0	$0	$6,167,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$348,900	$0	$0	$348,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	34	$2,955,000	$0	$0	$2,955,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$698,800	$0	$0	$698,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$86,600	$0	$0	$86,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	$1,039,800	$0	$0	$1,039,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$1,038,800	$0	$0	$1,038,800
TOTAL				71	$43,716,700	$0	$0	$43,716,700

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0B320C32CDB49E1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ANDRES ALVAREZ LUNA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79721293 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 122425-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

122425-T



CARLOS ANDRES
ALVAREZ LUNA
C.C. 79721293
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 132576



FIRMA DEL TITULAR 43040

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.721.293**

ALVAREZ LUNA

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1976**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00260166-M-0079721293-20101014 0024388760A 1 1431017924

UNIÓN TEMPORAL AAN 2025
NIT: 901.921.735 - 5

INFORME DE GESTION CONTRATO 2025-0295, MUNICIPIO DE FUSAGASUGA Y LA UNION TEMPORAL AAN 2025

Periodo: 01 /09/2025 al 30/09/2025

En atención al desarrollo del contrato No. 2025-0295 Objeto PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON Y SIN ARMA PARA GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LOS BIENES, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ Y EVENTOS TURÍSTICOS. 2025-0295, me permito presentar informe de las actividades y novedades presentadas en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025, así:

1. ASISTENCIA PRESTADA

Brindando seguridad y orden en el desarrollo de **LA FERIA GANADERA** realizada el dia 01 de septiembre de 2025 en las instalaciones de **QUEBRAJACHO** se efectuaron controles frecuentes mediante recorridos e inspecciones por parte del personal de vigilancia con apoyo de la supervición.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



UNIÓN TEMPORAL AAN 2025

NIT: 901.921.735 - 5





2. ACCION DE APOYO

Los días 20 y 21 de septiembre se celebró en la plaza mayor del municipio de Fusagasugá la **FERIA DE AMOR Y AMISTAD** apoyada por el personal de vigilancia garantizando el orden y buen desarrollo del evento con frecuentes recorridos apoyados por la supervisión.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



AMCOVIT Security Services mas

ADPORT

Seguridad Nápoles
EXPERIENCIA Y SOLIDEZ A SU SERVICIO

UNIÓN TEMPORAL AAN 2025

NIT: 901.921.735 - 5







3. ASISTENCIA PRESTADA

Los días 25 y 26 de septiembre en la plaza principal del municipio de Fusagasugá se realizó un evento por parte de la secretaria de **MOVILIDAD** se garantizó el buen desarrollo y orden del mismo por parte del personal de vigilancia.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







4. SERVICIOS PRESTADOS SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ALCALDIA DE FGGA / SECRETARIA ADMINISTRATIVA / DIRECCION DE RECURSOS FISICOS				
LUGAR	**PERIODO (MESES)**	**HORARIO**	**No. DE SERVICIOS**	**HORAS DIARIAS**
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM CRA 6 # 6-24 (Y SECRETARIA DE HACIENDA)	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	2	24
CASONA TIERRA GRATA	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
INMUEBLE CRA 6 entre calle5 y calle 6 SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24

UNIÓN TEMPORAL AAN 2025
NIT: 901.921.735 - 5

INMUEBLE CALLE 7 NO. 4-23 SECRETARÍA DE GESTION SOCIAL	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
CENTRO DE INTEGRACION E INNOVACION SOCIAL-CIIS. Calle 3 No. 7-29	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	2	24
ANTENA TRANSMISORA DE LA EMISORA MPAL (VDA MESITAS)	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
CASA DE LA CULTURA "LA TULIPANA" BIBLIOTECA MPAL / P.V.D.	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
CENTRO DE VIDA INTEGRAL Y SENSORIAL	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
CASONA COBURGO	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
CONCHA ACUSTICA / PARQUE BONET	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
COMPLEJO CULTURAL / PARQUEDAERO MUNICIPAL	1	24 Horas - 30 días al mes - CON ARMA	1	24
SECRETARIA DE MOVILIDAD	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
SECRETARIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD / OFICINA TURISMO	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
PUNTO VIVE DIGITAL LLANO VERDE	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
PUNTO VIVE DIGITAL PROGRESO	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL- SAMAT	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
PREDIO SANTA CESAREA LOTE 1 Y SKATE PARK (CENTRO INTEGRACIÓN CIUDADANA Y SKATE PARK)	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
PREDIO QUEBRAJACHO	1	24 Horas - 30 días al mes - CON ARMA	1	24
PLAZA DE MERCADO CENTRAL (CALLE 7A ENTRE CARRERAS 11 Y 12)	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
PLAZA MERCADO	1	6 AM a 6 PM Lunes a Domingo SIN ARMA	1	12
PLAZA DE MERCADO SATELITE	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL C.D.I COMUNA SUR ORIENTAL	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL C.D.I EMILIO SIERRA	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
PARQUE SACUDETE (Calle 25 No. 05-12)	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
CASA DE LA JUVENTUD-PALMAR DE MANILA	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24

CASONA BALMORAL- Carrera 12 No. 18a-94	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
CASA DE LA MUJER EMPODERADA (CALLE 6 NORTE #1-27. BARRIO SAN ANTONIO)	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
VIVIENDAS SANTA MARIA	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
PLAZA DE TORROS (Carrera 6)	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24
CASA PEDAGOGICA - SECRETARIA DE EDUCACION	1	24 Horas - 30 días al mes - SIN ARMA	1	24

5. SERVICIOS PRESTADOS SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION				
LUGAR	**PERIODO EN MESES**	**HORARIO**	**No. DE SERVICIOS**	**HORAS DIARIAS**
IEM FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12
IEM LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12
IEM MANUEL HUMBERTO CARDENAS VELEZ	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12
IEM CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12
EIM CARLOS LOZANO Y LOZANO	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12
IEM TECNICO INDUSTRIAL	1	De 6 PM a 9 PM – 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM – 30 días al mes	1	9
	1	De 6 AM a 6 PM – 10 días al mes fin de semana	1	12
IEM TEODORO AYA VILLAVECES	1	De 6 PM a 9 PM – 30 días al mes	1	3

	1	De 9 PM a 6 AM -30 días al mes	1	3
	1	De 6 AM a 6 PM – 10 días al mes fin de semana	1	12
IEM ACCION COMUNAL	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM - 3 días al mes	1	9
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12
IEM JOSE CELESTINO MUTIS	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12
IEM GUAVIO BAJO	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12
IEM EBEN EZER	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12
JULIO SABOGAL	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12
CAMILO TORRES	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12
IEM LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO SEDE NUEVA	1	De 6 PM a 9 PM – 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM – 30 días al mes	1	9
	1	De 6 AM a 6 PM – 10 días al mes	1	12
INTEGRAL DEL SUMAPAZ (SEDE PROMOCION SOCIAL)	1	De 6 PM a 9 PM – 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM -30 días al mes	1	9
	1	De 6 AM a 6 PM – 10 días al mes	1	12
GENERAL SANTADER	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9

	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12
LUSITANIA	1	De 6 PM a 9 PM – 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM – 30 días al mes	1	9
	1	De 6 AM a 6 PM – 10 días al mes	1	12
	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12
MANUELA BELTRAN	1	De 6 PM a 9 PM - 30 días al mes	1	3
	1	De 9 PM a 6 AM - 30 días al mes	1	9
	1	De 6 a.m. a 6 p.m. - 10 días al mes fin de semana	1	12

Cordialmente,

REINALDO JIMENEZ
Encargado de la supervisión del contrato

COMPROBANTE DE EGRESO No EGR-2025006388

Nit: 890680008-4

viernes, 10 de octubre del 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025006110	

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE UNION TEMPORAL AAN 2025 **Nit/C.C.** 901921735 **DV** 5

DIRECCION CLL 98 # 13 - 10 **Teléfono** 6016160284

BANCO BANCOLOMBIA **CUENTA** 19300003277 **TIPO CUENTA** CTA CTE

PAGADO A UNION TEMPORAL AAN 2025

CHEQUE No PAGO ELECTRONICO **VALOR PAGO** 649,926,656.00

DESCRIPCION

CANC. PAGO PARCIAL NO. 06 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 2025-00295: SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA CON Y SIN ARMA PARA GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LOS BIENES, PROPIEDAD DEL MPIO DE FGGA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y EVENTOS TURÍSTICOS QUE SE LLEVEN A CABO EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES. PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025. VR TOTAL CONTRATO $5.166.108.792. PLAZO DE EJECUCION 09 MESES. PRESENTA ADICION DE $738.632.732,91. GRAN TOTAL $ 5.904.741.524,91. INICIO 01/03/2025 FINAL 30/11/2025.- VR PAGO NO. 06 $653.679.129. FACTURAS NO. UT-11 POR $458.243.851 Y UTI-12 POR $195.435.278. VR SUBTOTAL $641.490.83, IVA TOTAL $12.188.326. VR TOTAL AIU $64.149.082.

SON	SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
24010101	2.1.2.02.02.008.06.16.1.2.1.0.00	Adquisición de servicios - UNION TEMPORAL AAN 2025	321,824,368.00	0.00		0.00	0.00
24010101	2.3.2.02.02.008.4.0.0.2.201071.023.1.3.3.1.00	Adquisición de servicios - UNION TEMPORAL AAN 2025	176,070,012.00	0.00		0.00	0.00
24010101	2.3.2.02.02.008.6.0.0.4.459025.168.1.3.2.3.01	Adquisición de servicios - UNION TEMPORAL AAN 2025	132,667,010.00	0.00		0.00	0.00
24010101	2.3.2.02.02.008.4.0.0.2.201071.023.1.2.1.0.00	Adquisición de servicios - UNION TEMPORAL AAN 2025	19,365,266.00	0.00		0.00	0.00
11100505012		Cta No 378-017446 Recursos Propios - UNION TEMPORAL AAN 2025	0.00	649,926,656.00		0.00	0.00
		SUMAS IGUALES	**649,926,656.00**	**649,926,656.00**			

Documento	PAGO ELECTRONICO	Valor a Girar	649,926,656.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025010120	2025020384	2.1.2.02.02.008.06.16.1.2.1.0.00	VIGILANCIA Y SEGURIDAD FUENTE: 1.2.1.0.00(INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION). Meta: ()	325,576,841.00
2025010121	2025020385	2.3.2.02.02.008.6.0.0.459025.168.1.3.2.3.01	SECRETARIA ADMINISTRATIVA - 6.0.0 FUENTE: 1.3.2.3.01(R.F. DISTINTOS AL SGP). Meta: 168 (Establecer un sistema de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa institucional)	132,667,010.00
2025010112	2025020386	2.3.2.02.02.008.4.0.0.220 1071.023.1.2.1.0.00	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - 4.0.0 FUENTE: 1.2.1.0.00(INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION). Meta: 023 (Garantizar el funcionamiento y fortalecimiento de las instituciones educativas oficiales y la Secretaría de Educación)	19,365,266.00
2025070187	2025080006	2.3.2.02.02.008.4.0.0.220 1071.023.1.3.3.1.00	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - 4.0.0 FUENTE: 1.3.3.1.00(RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION). Meta: 023 (Garantizar el funcionamiento y fortalecimiento de las instituciones educativas oficiales y la Secretaría de Educación)	176,070,012.00
			TOTAL PRESUPUESTO	**653,679,129.00**

4. DESCUENTOS PRACTICADOS: COM 2025006110

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
24360503	Servicios de Aseo y Vigilancia 2%	0.00	1,282,982.00	SERVIC	64,149,082.00	2.00
13050604	Reteica	0.00	641,491.00		64,149,082.00	0.00
24362501	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	0.00	1,828,000.00	IVA RE	12,188,326.00	15.00

COMPROBANTE DE EGRESO No EGR-2025006388

Nit: 890680008-4

viernes, 10 de octubre del 2025

Elaboro: ANGIE LISETTE TORRES **Aprobó**	Modificó: **revisó**	**Firma y sello del beneficiario**
FIRMA ELABORO	**JOSE ARMANDO CAMARGO ESPINOSA** **Tesorero Municipal**	**C.C. o N.I.T.**

Secretaría de Hacienda
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
CIUDAD JARDÍN FUSAGASUGA